EXPTE. D- 2558 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las XIII Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil y Procesal, celebradas en el marco del 10° aniversario de la UNNOBA que se realizaran el 4 y 5 de octubre del corriente año en la Ciudad de la Junín, en homenaje al Dr. A. M. Morello.-

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Esta jornada ininterrumpida de derecho civil y comercial es celebrada en el marco del 10° aniversario de la UNNOBA, los días 4 y 5 de octubre del corriente año en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, en homenaje al Dr. A. M. Morello, organizada por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín en conjunto con la Fundación CIJUSO – Ciencias Jurídicas y Sociales – y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

El eje principal de esta reunión es el abordaje de temas relevantes que atañen a la realidad de nuestra sociedad, con la presencia de notables especialistas intelectuales, académicos y autoridades en la materia.

Esta jornada se suma a los diferentes eventos de diversa índole que la Provincia de Buenos Aires viene siendo sede en estos últimos meses, aportándole formación de calidad y conocimiento a los habitantes de nuestra provincia y a todos los visitantes que concurren a los mismos.

En forma anexa pongo en conocimiento el cronograma de actividades y autoridades que integran el encuentro del cual seria más que importante declarar de Interés Provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores, acompañen la presente iniciativa legislativa.

PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires